



JUBILACIÓN DIGNA PARA TODOS LOS POLICÍAS NACIONALES Y GUARDIAS CIVILES

SE PRODUCEN AVANCES PARA EL COLECTIVO COTIZANTE EN LA SEGURIDAD SOCIAL PERO, EL VISTO BUENO FINAL DEPENDE DEL LOGRO DE UN ACUERDO PARA CLASES PASIVAS

Todas las organizaciones sindicales representativas de la **Policía Nacional**, con la única excepción de CEP, y todas las asociaciones profesionales representativas de la **Guardia Civil** participantes en la Mesa Técnica con la Secretaría de Estado de Seguridad suscriben el presente comunicado conjunto.

Queremos anunciar que hemos recibido la comunicación por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad para implementar los coeficientes reductores en la edad de jubilación, mediante el reconocimiento de la profesión de riesgo, a los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil cotizantes en el sistema de Seguridad Social, en igualdad de condiciones que el resto de cuerpos policiales en España.

Valoramos positivamente el impulso a la jubilación anticipada para el personal en el Régimen General de la Seguridad Social. Sin embargo, **el trabajo no ha terminado**.

Nuestro compromiso es firme: **ningún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puede quedar atrás**. Por ello, queremos trasladar que ahora empieza la parte de la negociación más sensible, y es que **las soluciones que se articulen deben alcanzar también al personal de Clases Pasivas, garantizando una jubilación justa para todos los policías y guardias civiles, independientemente de su régimen de cotización**.

Para las organizaciones firmantes, **la tramitación paralela de ambos textos normativos es un asunto irrenunciable**. La unidad demostrada será fundamental para alcanzar una solución definitiva y justa para todos.

Madrid, a 26 de mayo de 2026